

**Cardif México Seguros Generales,  
S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif,  
S. A.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011, e Informe de los auditores  
independientes del 1 de marzo de 2013

**Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.**

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (la "Aseguradora") subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S.A.(antes BNP Paribas Assurance,S.A) que comprenden los balances generales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración de la Aseguradora en relación con los estados financieros*

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los Criterios Contables) y del control interno que la Administración de la Aseguradora determine necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

## *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

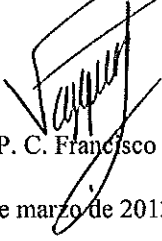
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Aseguradora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Aseguradora, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

1 de marzo de 2013

Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)

**Balances generales**

A131 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
<b>Inversiones:</b>			<b>Reservas técnicas:</b>		
En valores:			De riesgos en curso de datos	\$ 251,981,673	\$ 135,810,952
Gubernamentales	\$ 43,806,902	\$ 41,235,763	De obligaciones en vigor:		
De empresas privadas:			Por siniestros y ventanamientos	23,190,533	19,331,799
De renta variable	670,336,591	545,224,970	Por siniestros ocurridos y no reportados	49,239,012	42,166,029
Valuación neta	23,493,775	7,654,450	Primas en depósito	14,028,426	53,838,200
				326,060,592	198,989,690
Deudores por Intereses	1,400,974	80,325	Acuerdos:		
	739,538,242	594,215,558	Derechos	242,933	49,809
			Diversos	4,535,632	3,030,758
Disponibilidad:				4,778,566	3,080,577
Caja y bancos	91,017	113,414	Reaseguradores	192,622,199	129,639,684
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	3,478,515	9,638,186	Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	11,005,117	11,005,117
Otros	21,818,072	13,724,998	Provisión para el pago de impuestos	2,394,352	15,588,906
	24,296,588	23,393,184	Otros obligaciones	2,396,087	1,460,396
Reaseguradores	199,271,164	104,074,172	Creditos Diferidos	1,649,828	-
			Suma del pasivo	540,912,701	359,444,870
Otros activos:			Capital contable:		
Diversos	54,167,060	17,319,508	Capital social	552,827,399	452,827,399
Cuentas amortizables - neto	3,449,228	4,238,722	Reserva Legal	636,200	-
	57,616,288	21,558,230	Supervit o Deficit por valuación	225,376	(34,288)
			Resultados de ejercicios anteriores	(69,428,623)	(18,176,462)
Suma del activo	\$ 1,021,813,739	\$ 743,445,578	Resultado del ejercicio	(3,359,254)	(50,615,961)
			Suma del capital contable	480,901,099	384,000,708
			Suma del pasivo y capital contable	\$ 1,021,813,739	\$ 743,445,578

**Cuentas de orden**

Cuentas de registro

	2012	2011
Reaseguradores	\$ 835,612,184	\$ 935,298,092
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades		
Provisión para el pago de impuestos		
Otros obligaciones		
Creditos Diferidos		
Suma del pasivo		
Capital contable:		
Capital social		
Reserva Legal		
Supervit o Deficit por valuación		
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio		
Suma del capital contable		
Suma del pasivo y capital contable		

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx>".

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vazquez Jurado, socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Aseguradora; asimismo, las reservas técnicas de la Aseguradora fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda miembro de KPMG Cardenas Dosal, S.C."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubican para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/estadosfinancierosdictaminados012.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012."

Claudia Ornelana Caspades  
Directora General

Pierre-Alexis Brabis  
Director de Finanzas y Actuaría

Miriam Flores Mercado  
Comandante

**Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)**

**Estados de resultados**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	2012	2011
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 854,992,735	\$ 1,074,594,616
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>116,170,710</u>	<u>131,950,150</u>
Primas de retención devengadas	<u>738,822,025</u>	<u>942,644,466</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	226,986	78,981
Comisiones por reaseguro tomado	404,912,765	442,639,903
Otros	<u>161,980,703</u>	<u>277,255,024</u>
	<u>567,120,454</u>	<u>719,973,908</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>84,899,904</u>	<u>130,872,372</u>
Utilidad técnica y bruta	86,801,667	91,798,186
Gastos de operación - neto:		
Gastos administrativos y operativos	110,485,315	77,061,753
Amortización	<u>879,016</u>	<u>902,977</u>
	<u>111,364,331</u>	<u>77,964,730</u>
(Pérdida) Utilidad de operación	(24,562,664)	13,833,456
Resultado integral de financiamiento - Neto:		
De inversiones	2,195,523	24,721
Por venta de inversiones	14,312,914	4,216,109
Por valuación de inversiones	16,130,961	9,912,700
Otros	1,614,168	337,333
Resultado cambiario	<u>1,545</u>	<u>509</u>
	<u>34,255,111</u>	<u>14,491,372</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>9,692,447</u>	<u>28,324,828</u>
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>13,051,701</u>	<u>78,940,789</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (3,359,254)</u>	<u>\$ (50,615,961)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Claudio Orellana Céspedes  
Director General

\_\_\_\_\_  
Pierre-Alexis Brabis  
Director de Finanzas y Actuaría

\_\_\_\_\_  
Miriam Flores Mercado  
Contador

Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S.A.)

**Estados de variaciones en el capital contable**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	Capital Contable			Capital Ganado		
	Capital social pagado	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Déficit por valuación	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 157,827,399	-	\$ (14,216,842)	\$ (3,959,620)	-	\$ 139,650,937
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	295,000,000	-	(3,959,620)	3,959,620	-	295,000,000
Otros - Aumentos de capital Social	295,000,000	-	(3,959,620)	3,959,620	-	295,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral:						
Déficit por valuación	-	-	-	-	(34,268)	(34,268)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(50,615,961)	(34,268)	(85,230,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 452,827,399	\$ -	\$ (18,176,462)	\$ (50,615,961)	\$ (34,268)	\$ 384,000,708
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de Reservas	-	656,200	(656,200)	50,615,961	-	100,000,000
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	100,000,000	-	(50,615,961)	50,615,961	-	100,000,000
Otros - Aumentos de capital social	100,000,000	656,200	(51,252,161)	50,615,961	-	100,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral:						
Superavit por valuación	-	-	-	-	307,451	307,451
Otros (Impuestos Diferidos)	-	-	-	(3,359,254)	(47,807)	(47,807)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(3,359,254)	250,644	(3,359,254)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 552,827,399	\$ 656,200	\$ (68,428,623)	\$ (3,359,254)	\$ 250,644	\$ 480,901,088

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en aplicación de manera consistente, encarrilándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Claudio Orellana Cepedas  
Director General

Pierre-Alexis Brails  
Director de Finanzas y Actuaria

Miriam Flores Mercado  
Contador

**Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)**

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Pérdida del ejercicio	\$ (3,359,254)	\$ (50,615,961)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(15,579,681)	(7,688,718)
Depreciación y Amortización	879,016	902,977
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	122,639,692	160,529,922
Provisiones		(704,130)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>(13,194,554)</u>	<u>(18,201,387)</u>
	91,385,219	84,222,703
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(129,483,359)	(375,854,028)
Cambio en primas por cobrar	6,159,671	(5,339,635)
Cambio en deudores	(8,063,075)	6,963,993
Cambio en reaseguradores	(32,213,447)	(64,240,587)
Cambio en otros activos operativos	(36,847,551)	25,566,938
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	4,757,167	17,338,618
Cambio en otros pasivos operativos	<u>4,282,978</u>	<u>16,178,425</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(100,022,397)	(295,163,573)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital en efectivo	<u>100,000,000</u>	<u>295,000,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>100,000,000</u>	<u>295,000,000</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(22,397)	(163,573)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>113,414</u>	<u>276,987</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u><u>91,017</u></u>	<u><u>\$ 113,414</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

\_\_\_\_\_  
 Claudio Orellana Céspedes  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Pierre-Alexis Brabis  
 Director de Finanzas y Actuaría

\_\_\_\_\_  
 Miriam Flores Mercado  
 Contador



**Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)**

## **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

### **1. Actividades**

Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (la "Aseguradora") está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para operar como una institución de seguros "filial" de BNP Paribas Cardif, S.A, y para practicar operaciones de seguros de daños, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

Las primas por reaseguro tomado representan el 98% del total de las primas emitidas. Asimismo el 99.7% del reaseguro tomado se obtiene de una sola institución de seguros.

Durante 2012 y 2011, la Aseguradora no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.
- e. La Aseguradora no emitió ni registro pólizas de seguros cuya vigencia inicie a partir del 1 de enero de 2013.

La Aseguradora no tiene empleados por lo que los servicios de personal le son proporcionados por una empresa afiliada por lo tanto, no tiene obligaciones laborales.

### **2. Bases de presentación**

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por el año que terminó en esa fecha incluye saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

### **3. Principales políticas contables**

A partir del 1 de enero de 2011, la Aseguradora adoptó de manera prospectiva las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros (la "Circular"). Por lo anterior y de acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera" la Aseguradora ha adoptado los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), exceptuando cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en consideración que la Aseguradora realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

4. Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Aseguradora aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las políticas contables seguidas por la Aseguradora:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 11.79% y 14.5%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Inversiones** -

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Aseguradora respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
  - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la Administración de la Aseguradora tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
  - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la Aseguradora cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
  - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Aseguradora tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
2. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular emitida por la Comisión el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
  - I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
    - a) **Para financiar la operación** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
  - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- II. **Títulos de capital** - - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) **Para financiar la operación cotizados en bolsa**—Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
  - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados
- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
  - d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
  - e. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, en un plazo de 10 años.
  - f. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 28 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012 los actuarios independientes emitieron su dictámen el cual indica que en su opinión, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones en vigor y de previsión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el CONAC, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Aseguradora ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4 y 7.6 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. *Reserva de riesgos en curso -*

a) Las reservas para operaciones de seguros de daños se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Aseguradora. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Aseguradora en su propia experiencia, en frecuencia y severidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

2. *Obligaciones contractuales -*

- a) *Siniestros y vencimientos* - Los siniestros de daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b) *Siniestros ocurridos y no reportados* - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación con base en las estimaciones originales y movimientos de ajuste de todos los siniestros reportados desde la fecha de inicio de operación, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral.
- c) *Primas en depósito* - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar.

- g. *Reaseguro* - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Aseguradora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de seguros de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas. Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley, se cancelan.
- k. **Reaseguro tomado** - El registro de las transacciones del reaseguro tomado, se realiza conforme se recibe la información de las instituciones cedentes de forma mensual.
- l. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- m. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal de la Aseguradora que no forman parte del balance general de la misma. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Aseguradora:
  - 1) **Cuentas de registro:**
    - **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).
    - **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

## 5. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, la información al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2012		Total
		Valuación	Deudor por Intereses	
<b>Para financiar la operación</b>				
Títulos de deuda-Nacional Gubernamentales				
Privados de tasa conocida				
Títulos de capital-nacional Privado	\$ 599,022,777	\$ 23,837,181	\$ -	\$ 622,859,957
<b>Disponible para la Venta</b>				
Títulos de deuda-Nacional Gubernamentales	43,806,902	340,164	\$ 102,361	43,569,100
Privados de tasa conocida	71,813,814	3,242	\$ 1,298,613	73,109,185
Títulos de capital-nacional Privado	-	-	-	-
	<u>115,620,716</u>	<u>343,406</u>	<u>1,400,974</u>	<u>116,678,285</u>
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$ 714,643,493</u>	<u>\$ 23,493,775</u>	<u>\$ 1,400,974</u>	<u>\$ 739,538,242</u>

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2011		Total
		Valuación	Deudor por Intereses	
<b>Para financiar la operación</b>				
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Privado	41,255,763	(51,770)	\$ 80,375	41,284,368
	545,224,970	7,706,220	-	552,931,190
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$ 586,480,733</u>	<u>\$ 7,654,450</u>	<u>\$ 80,375</u>	<u>\$ 594,215,558</u>

b. Por vencimiento:

Vencimiento	Costo de Adquisición	2012		Total
		Valuación	Deudor por Intereses	
A un año o menos de un año	\$ 599,022,777	\$ 23,837,181	\$ -	\$ 622,859,958
Más de un año	115,620,716	(343,406)	1,400,974	116,678,284
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$ 714,643,493</u>	<u>\$ 23,493,775</u>	<u>\$ 1,400,974</u>	<u>\$ 739,538,242</u>

Vencimiento	Costo de Adquisición	2011		Total
		Valuación	Deudor por Intereses	
A un año o menos de un año	\$ 575,221,585	\$ 7,706,020	\$ 56,625	\$ 582,984,230
Más de un año	11,259,148	(51,570)	23,750	11,231,328
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$ 586,480,733</u>	<u>\$ 7,654,450</u>	<u>\$ 80,375</u>	<u>\$ 594,215,558</u>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Aseguradora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de clasificación como sigue:

Clasificación Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Por el ejercicio de 2012 y 2011 las inversiones en valores han sido calificadas sobresaliente (mxAAA).

- d. Por el ejercicio de 2012 y 2011, la Aseguradora no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Aseguradora no tiene inversiones en valores que estén destinadas para cubrir siniestros en litigio.

## 6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado (“IVA”)	\$ 16,373,982	\$ 13,194,584
Diversos	<u>5,444,091</u>	<u>560,414</u>
	<u>\$ 21,818,073</u>	<u>\$ 13,754,998</u>

## 7. Otros activos - diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

	2012	2011
Pagos anticipados de IETU	\$ -	\$ 7,947,086
Pagos anticipados de ISR	54,167,060	317,094
IETU diferido activo	<u>-</u>	<u>9,055,328</u>
	<u>\$ 54,167,060</u>	<u>\$ 17,319,508</u>

## 8. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue

	2012	2011
Gastos de instalación	\$ 8,844,014	\$ 8,844,014
Menos amortización acumulada	<u>(5,394,287)</u>	<u>(4,515,272)</u>
	<u>\$ 3,449,728</u>	<u>\$ 4,328,742</u>

## 9. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2012	2011
Deudores por primas-		
Cardif Servicios, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 560,414
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	<u>235,754</u>	<u>366,574</u>
	<u>\$ 235,754</u>	<u>\$ 926,988</u>
Acreedores diversos-		
Cardif Servicios, S.A. de C.V.	\$ 2,621,439	\$ -
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	306,272	-
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial	<u>510,977</u>	<u>444,356</u>
	<u>\$ 3,438,688</u>	<u>\$ 444,356</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial (Ingresos por primas)	<u>\$ 3,051,377</u>	<u>\$ 2,088,557</u>
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL Filial (Gastos)		
Uso de Instalaciones	(1,361,631)	(1,022,438)
Otras Prestaciones	(2,862,396)	-
Siniestros	<u>(91,313)</u>	<u>(154,252)</u>
	<u>\$ (4,315,340)</u>	<u>\$ (1,176,690)</u>
Cardif Servicios, S.A. de C.V.		
Servicios profesionales	\$ (84,736,885)	\$ (60,577,315)
Uso de instalaciones	(4,331,500)	(1,823,247)
Arrendamiento	(2,202,342)	(313,569)
Otros	<u>(2,199,183)</u>	<u>(715,463)</u>
	<u>\$ (93,469,910)</u>	<u>\$ (63,429,594)</u>



## 10. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007	Total
Capital social				
Capital Mínimo Fijo				
Clase I:				
Serie "E"	522,386,022	\$ 522,386,022	\$ 2,619,605	\$ 525,005,627
Serie "M"	<u>185,978</u>	<u>185,978</u>	<u>135,794</u>	<u>321,772</u>
Capital Variable				
Clase II				
Serie "E"	<u>27,500,000</u>	<u>27,500,000</u>	<u>-</u>	<u>27,500,000</u>
Total	<u>550,072,000</u>	<u>\$ 550,072,000</u>	<u>\$ 2,755,399</u>	<u>\$ 552,827,399</u>
Superávit por valuación	-	-	-	225,376
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(69,428,623)
Reservas de capital	-	-	-	636,200
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,359,254)</u>
Total	-	-	-	<u>\$ 480,901,098</u>

El capital social está integrado por acciones comunes con valor nominal de \$1. Las acciones de la Serie "E" representan el 99.94% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la Serie "M" representan el 0.06% del capital social y son de libre suscripción.

- b. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2012, se incrementó el capital social en su parte fija en 100,000,000 acciones de la Serie "E" clase I con un importe de \$100,000,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- c. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 29 de marzo de 2012, se incrementó el capital social en su parte fija en 130,000,000 acciones de la Serie "E" clase I con un importe de \$130,000,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- d. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2011, se incrementó el capital social en su parte fija en 165,000,000 acciones de la Serie "E" clase I con un importe de \$165,000,000, mediante aportaciones en efectivo por el mismo importe.
- e. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Aseguradora.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Aseguradora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- g. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre 2012 y 2011, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 597,242,186</u>	<u>\$ 477,644,499</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 230,388,825</u>	<u>\$ 217,878,028</u>

- h. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el estado de resultados se incluyen los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizara, al vender los activos correspondientes.

## 11. Comisiones contingentes

En el ejercicio de 2012 y 2011, no se realizaron acuerdos para pagos de comisiones contingentes a intermediarios.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o comisiones a personas físicas o morales que participarán en la intermediación ó intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

## 12. Impuestos a la utilidad

La Aseguradora está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

En 2011, la Aseguradora había identificado que pagaría ISR sin embargo a partir de 2012 con base en proyecciones financieras, la Aseguradora identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce IETU diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR Corriente	\$ 2,394,352	\$ 71,932,670
IETU/ISR Diferido	<u>10,657,348</u>	<u>7,008,119</u>
	<u>\$ 13,051,701</u>	<u>\$ 78,940,789</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Menos:		
Efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles e inflación	5%	6%
Movimiento de la reserva de valuación	<u>110%</u>	<u>255%</u>
Tasa efectiva	<u>135%</u>	<u>279%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por IETU/ISR diferido al 31 de diciembre son:

	2012	2011
IETU/ISR diferido activo:		
Incremento por Valuación de Valores	\$ (4,111,411)	\$ -
Deudores por Prima	(1,095,841)	-
Reservas	3,868,210	2,354,547
Agentes	-	11,284
Acreedores	727,347	786,427
Reaseguradores	(1,163,569)	91,981,479
Provisiones	<u>173,243</u>	<u>3,550,809</u>
	(1,602,021)	98,684,546
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>-</u>	<u>89,629,219</u>
Impuesto diferido pasivo (activo)	<u>\$ (1,602,021)</u>	<u>\$ 9,055,327</u>

### 13. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Boletín D-5, Arrendamientos- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

**14. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Aseguradora bajo la responsabilidad del Director de Finanzas y Actuaría Pierre-Alexis Brabis, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Aseguradora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\* \* \* \* \*